

Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)* –prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada–, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013, 371 pp.

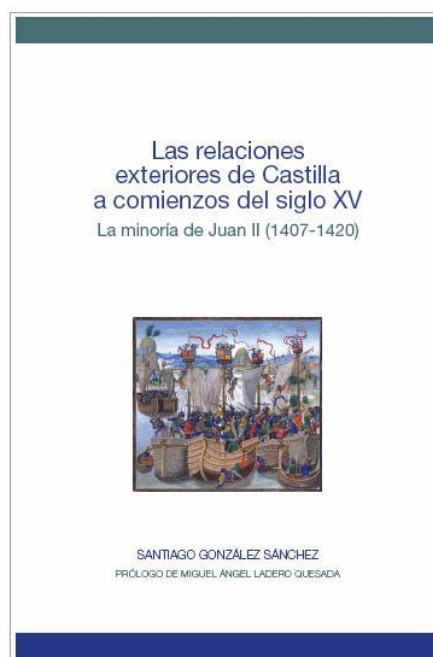
Carlos J. Rodríguez Casillas
Universidad de Extremadura

Un libro para conocer los entresijos de la política, pero también los de la guerra.

Quizá pueda sorprender a los lectores de esta publicación que entre las páginas de una revista de historia militar se cuele la reseña de una obra cuya temática trata las relaciones exteriores de un reino, puesto que, en principio, la línea argumental parece estar más cercana al ámbito de la politología que al de la guerra. Pero la publicación que aquí traemos a colación merece esta distinción, por cuanto su autor, Santiago González, nos brinda un fascinante estudio sobre la evolución que sufrió el reino de Castilla, y su relación con el resto de potencias ibéricas y europeas, en el marco del convulso y cambiante contexto político que comprende la minoridad de Juan II de Castilla (1407-1420), donde la guerra marcó en muchas ocasiones los ritmos del nuevo escenario político que estaba por venir.

El texto constituye el núcleo central de lo que fue su tesis doctoral, *La Corona de Castilla: vida política (1406-1420), acontecimientos, tendencias y estructuras*. Una tesis dirigida por Ladero Quesada, lo cual avala ya de por sí la calidad de la misma. Además, sus estudios se apoyan sobre una sólida base bibliográfica (más de 200 páginas ocuparía la bibliografía que contiene su tesis) y en un amplio material documental que comprende innumerables fondos archivísticos diseminados por toda la geografía nacional. Una rigurosidad que se mezcla con una cuidada redacción, lo que dota a su texto de una lectura muy fluida. Todo ello hace que nos encontramos ante una gran publicación.

Centrándonos en el contenido de la obra, hemos de decir que el periodo elegido es un gran acierto. En primer lugar, por la carencia de estudios de base específicos que abarquen esta etapa de la historia de Castilla. Por otra parte, enmarca un delicado momento en el que tuvieron una gran significación las relaciones de la Corona castellana con las diferentes potencias peninsulares y europeas. No en vano, durante este periodo tienen que afrontarse espinosos retos políticos y delicados procesos históricos, como el fin de las hostilidades con Portugal



(que se alargaban desde el reinado de Juan I), las campañas militares contra el reino de Granada, el acceso al trono de Aragón por parte de Fernando “de Antequera”, además del cisma de la Iglesia y el desarrollo de la Guerra de los Cien Años.

Todo un conjunto de acontecimientos que iban a suponer un antes y un después en las relaciones que, desde entonces, mantendría Castilla tanto con las potencias peninsulares como con el resto de monarquías europeas. Y es que, aunque las relaciones políticas que se mantuvieron con algunas potencias tendrían un cierto carácter continuista (como es el caso de Francia, incluso durante el periodo de treguas con Inglaterra), la toma de Antequera, el acceso de un Trastámara al trono aragonés, o la consolidación de una paz definitiva con la nueva casa de Avis portuguesa marcaron los ritmos de la nueva la política castellana.

Precisamente, este conjunto de factores tan diversos parecen estar detrás de la propia articulación del libro, por cuanto éste está estructurado en dos grandes bloques. El primero de ellos abarca la política peninsular, donde el autor desgrana las relaciones que la Corona de Castilla mantuvo con Aragón, Navarra, Portugal y el reino de Granada. Por su parte, el segundo de los dos grandes bloques temáticos está orientado hacia la comprensión de las relaciones internacionales que la Corona de Castilla mantuvo con las diversas potencias europeas, todo ello en el marco de dos importantes acontecimientos como fueron la división de la cristiandad occidental durante el Bajo Medievo y la reanudación de las campañas de la Guerra de los Cien Años.

Por otra parte, conviene destacar la visión que el autor nos ofrece de la guerra como una herramienta más al servicio de la política. Como ha venido demostrando el medievalismo en los últimos años, la guerra no sólo se circunscribe a la reflexión de la mera coyuntura bélica, o lo que es lo mismo, al estudio de las tácticas y estrategias militares, el armamento empleado en las confrontaciones o la actuación de los ejércitos en el campo de batalla. La producción historiográfica surgida en las últimas décadas del siglo XX en el seno de dicha línea de investigación así lo ha puesto de manifiesto, al demostrar la profunda imbricación que existe entre esta disciplina histórica y otras, como la historia social, la historia económica o la historia política. Precisamente, en lo que respecta a la importancia que el fenómeno de la guerra ha podido tener en el ámbito de la política, baste sólo decir que el uso de la fuerza ha marcado gran parte de las relaciones diplomáticas mantenidas entre los diferentes grupos de poder a lo largo de la Historia, y la Edad Media no pudo quedar al margen, como ya demostró García Fitz en el caso concreto de los reinos cristianos frente al Islam durante los siglos XI al XIII.¹

En la obra que aquí se analiza, quizá el caso concreto que mejor ejemplifica este hecho es la utilización de la fuerza por parte del regente don Fernando como un medio más que emplear a la hora de conseguir su proclamación como rey de Aragón, como también a la hora de asegurar sus intereses frente a posibles enemigos, como fue el conde de Urgel. No en vano, el propio autor expone al respecto que «el recurso a las armas fue el método que don Fernando

¹ Francisco GARCÍA FITZ: *Relaciones políticas y guerra: la experiencia castellano-leonesa frente al Islam, siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.

defendió y empleó desde la primavera de 1411» a la hora de hacerse con la Corona aragonesa. Un hecho que se correspondió con el envío de tropas castellanas a la frontera con Aragón y con una paulatina e importante entrada de hombres de guerra en territorio aragonés desde junio de 1411. En total, se estima que el número de hombres de armas que llegaron a intervenir llegó a alcanzar los 1.750 soldados, muchos de ellos guerreros experimentados en las campañas contra el reino de Granada. En principio, el objetivo de estas tropas era el de actuar como fuerzas de carácter “policial”, lo que quizá explique la dispersión de éstos ejércitos por todo el territorio. No obstante, en algunos casos, la finalidad de estas tropas fue la de actuar como un ejército de ocupación, que se encargaría de dominar los núcleos estratégicos y las posiciones del adversario. Un hecho éste fundamental dentro de una política de ocupación territorial, por cuanto, como afirman diversos autores, cualquier empresa militar que tuviese en sí misma un fin expansivo o aspirase a imponer su dominio sobre una determinada área geográfica debía controlar por completo el territorio para que ésta pudiese resultar efectiva, lo que derivaría, a su vez, en la puesta en práctica de una estrategia basada en la conquista de las fortificaciones y emplazamientos que articulaban dicho espacio geográfico. En resumidas cuentas, como refiere el propio autor, las tropas castellanas pusieron de manifiesto desde su entrada que la única salida al interregno pasaba por la elección de don Fernando mediante las armas o el derecho, posiblemente inclinándose más por la primera de las opciones.

Por último, hay que destacar el hecho de que las relaciones que Castilla mantuvo con el resto de potencias peninsulares y europeas no tuvieron una gran regularidad, más bien todo lo contrario, pudiendo percibirse importantes fluctuaciones. Por ejemplo, en lo concerniente a las relaciones que mantuvo Castilla con el vecino reino de Portugal podemos constatar que, aunque durante los primeros años del siglo XV se empezaron a adoptar una serie de medidas tendentes hacia el logro de una paz duradera (que se impusiese a la precaria política de treguas que ambos reinos habían venido manteniendo desde Aljubarrota), el recelo ante la posible actividad militar del contrario, unido al alto grado de violencia que vivieron algunas áreas geográficas, como el territorio luso-extremeño, convirtieron las negociaciones en un proceso dilatado, lleno de suspicacias y con diversas posturas encontradas. No en vano, tras la batalla de Aljubarrota la frontera luso-extremeña vivió una gran actividad militar trasfronteriza² materializada en incursiones de devastación, que fueron seguidas por la toma a traición de la ciudad de Badajoz en 1396, precisamente como forma de presión política hacia Castilla por no haber cumplido con algunas de las cláusulas contenidas en las treguas que ambas potencias habían firmado pocos años antes.

En definitiva, sobre la base de las ideas aquí expuestas, no podemos sino concluir diciendo que nos encontramos ante una gran aportación historiográfica que sienta las bases para la comprensión de las circunstancias políticas y hechos históricos que permitieron a Castilla encarar su futuro político.

² Carlos J. RODRÍGUEZ CASILLAS “Los ecos de la derrota castellana de Aljubarrota en la frontera luso-extremeña”, *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 219-231.